



HERALDO de GERONA

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año VIII

29 de noviembre de 1906

Núm. 461

GRAN HOTEL DE CATALUÑA

Propietario: AGUSTIN BAQUÉ

PENSIONES DESDE 5 PESETAS AL DIA

Calle de las Eurs, 4, 6, 8 y 10, esquina á la plaza Real y calle de Fernando

BARCELONA

¡Bien retratados!

Héos aquí que un día había un salteador de caminos, uno de estos hombres que ponen la manta al pie de un bardal esperando al primer viandante que vacie, quiera que nó, su bolsa bien ó mal provista. Despues, ya oscurecido, se juntaba con cuatro enmascarados, daba batidas, descerrajaba puertas y se dedicaba á trabajos honoríficos parecidos.

El hombre engordó, se le cubrieron los riñones de grasa y crió pulpa. Entonces hubo de fijar la residencia. Acomodado, se le ocurrió reformar las costumbres. Miró á su alrededor; vió que las autoridades eran respetadas; él, sólo él era mal quisto. La envidia se lo comía. El magin no cesaba de cavilar. ¡Oh la honradez de los demás! ¿Forma? «Calumniar, calumniar...», leyó una vez.

A los pocos días, en la plaza pública, el antiguo salteador de caminos vendía unos títulos que llamaba «patentes de honra» á quien quisiera comprarlos.

—Oh pueblo—decía seriamente—el alcalde, el juez, el... todos son deshonorados. Seguid mis consejos. Comprad «patentes de honra».

Pero un estudiante muy avisado compró un título, lo volvió del revés y vió con sorpresa que decía: «Soy de Fulano». Compró otro y leyó: «Soy de Mengano». Y continuando leyendo vió que abajo de cada uno de ellos decía: «Es copia».

El escolar, llamándose á engaño, hubo de exclamar:

—Oh tú, mercader, cualquiera que seas, aquí tienes lo que me has vendido; devuélveme los cuartos. Honras vendes, pero robadas.

—Lee bien—le replicó el mercader,—¿vés? al final ya dice «es copia»; el original—le añadió al oído—no puedo robarlo; el original siempre queda en poder del interesado.

Este epigrama, *rondalla* epigramática, ó lo que se le quiera llamar, lo hemos encontrado, escrito en catalán, en uno de los últimos números del ilustrado periódico y estimado colega nuestro, de Santa Coloma de Farnés, *Memorandum*, y lo hemos considerado de una aplicación tan y tan adecuada (pues en

las transcritas líneas aparecen retratados de mano maestra ellos y su conducta) á ciertos malvados confeccionadores de algunos periódicos que para deshonra de la prensa y bochorno de la ciudad donde se publican, ven la luz en determinada capital de provincia muy y muy conocida de nuestros amables lectores, que no hemos podido resistir á la tentación de traducirlo é insertarlo en nuestras columnas.

Dígasenos si no es exacto el parecido de los aludidos difamadores de oficio y que intentando robar honras ajenas por no tenerla propia no pueden hacerse más que con copias, con el del protagonista de la epigramática rondalla.

CANTARES

Por olvidarte daría
todas las dichas del mundo,
para que ya mayor dicha!

No te desesperes, hijo,
me dice mi pobre madre
no encontrando ya palabras
conque poder consolarme.

Si me roban tu cariño
yo le prometo al ladrón
que no será tu querer
pa ninguno de los dos.

Nada me importa en el mundo
ni yo me apuro por nadie,
despues de ver tu traición
y la muerte de mi madre.

No supe lo que valias
hasta que me lo hizo ver
la envidia de tus amigas.

Pensando en las penas mias
van brotando mis cantares;
por eso todas mis coplas
lloran lágrimas de sangre.

Ricardo F. Blanco.

NOTICIAS

Como consecuencia de un suelto publicado por el impopular diario del desdichado Massó, (cuarto de su edición de 10 del corriente) con tanta falta de tacto y previsión, como de patriotismo, (faltas en dicho sujeto innatas) y en el que daba cuenta detallada del resultado del sorteo de un regalo que de dos relojes, y para engrosar la suscripción abierta para celebrar festejos en esta ciudad celebró la comisión correspon-

diente, fué presentada el mismo día de la publicación de tan inoportuna gacetilla una denuncia á la delegación de hacienda de la provincia contra el mentado sorteo.

Temiendo nosotros las consecuencias desagradables que á dicha comisión podía acarrear mania informativa tan inhabilmente desarrollada, no solo no nos quisimos hacer eco, por un sentimiento de patriotismo y por la previsión que informa nuestra conducta, de la noticia, sino que á algunos individuos de aquella comisión les expresamos nuestro temor, que desgraciadamente resultó fundado, puesto que la denuncia formulada á consecuencia del suelto del diario de Massó ha dado por resultado la formación de un expediente visto en junta administrativa y fallado en sentido de pasar el tanto de culpa á los tribunales por el delito de contrabando que hayan podido cometer los organizadores de aquel sorteo-regalo.

¡A lo que conduce la falta de patriotismo y de tacto de un desdichado periodista!

No queremos discutir la procedencia ó improcedencia de lo actuado, ni la justicia ó injusticia del fallo dictado por la junta administratiúa, por varias razones (por no conocer el asunto ni la legislación sobre la materia suficientemente y por haber pasado ya á los tribunales, entre ellas) pero sí hemos de lamentar muy sinceramente que quien formuló la denuncia no dejase de hacerlo; que quien la recibió no concediese á la cuestión la importancia que en nuestro concepto verdaderamente tiene y le concedieron otros en idénticas ocasiones y por ende no le negase acogida; que quien informó ó asesoró lo hiciese en sentido tan adaptado á la letra de la ley si se quiere pero tan fuera de su espíritu á nuestro modo de pensar y tan divorciado de la opinión general; y que el resultado haya sido tal que soliviantando todos los ánimos y excitando todas las pasiones lleve la intranquilidad á bastantes familias timoratas y haga aparecer como delincuentes á honrados gerundenses cuyas intenciones juzgamos muy altruistas y cuya conducta estimamos muy meritoria.

Del fallo de la junta parece que no quieren alzarse los interesados y que van tranquilos á los tribunales, sin duda por tener asimismo su conciencia y por la confianza que estos les inspiran. Nosotros hubieramos preferido la alzada, entre otras razones, para ver si la superioridad, revocando el fallo del inferior, como creemos, ó confirmando, como nos hubiera sorprendido, nos guiaba en cuanto á lo que hay que hacer respecto á tantas y tantas rifas (algunas sin legalidad garantizada) como hacen asociaciones religiosas y profanas, empresas periodísticas, comerciantes, comisiones de barrios, etc., etc., de las que no recordamos haber visto perseguida hasta ahora más que la inocente y patriótica de los relojes que ha dado tan mal resultado en todos conceptos.

De todos modos hacen bien los interesados en este asunto de confiar en la rectitud de los tribunales á que son llevados, pues las personas que los componen, si como particulares gozan del don de hacerse cargo de que otros han demostrado carecer, como funcionarios de la administración de justicia saben aplicarla sin prejuicios ni vacilaciones y tal como su recta conciencia

dicta.

Y si en cualquier trance ó detalle del desarrollo de este asunto creyesen los más interesados en él de utilidad nuestra modestísima pero leal y decidida cooperación, consételes que nos tienen á su lado, pues así como el propietario de este periódico supo, sin previo requerimiento de nadie y guiado solamente por su probado patriotismo y afán de defender siempre los intereses de la ciudad y la provincia, intentar en ocasión oportuna llevar (sin resultado por desgracia) al convencimiento de alguien que había de intervenir muy directamente en el asunto la conveniencia de no conceder importancia á lo que para él no la tenía, sabrán él y cuantos redactan HERALDO DE GERONA hacer lo que puedan y se estime conveniente.

Escritas las anteriores líneas nos enteramos de que el desdichado Massó, echando de ver que con su inoportuno y antipatriótico suelto del día 10 había contribuido, sin ocasionado, á que el asunto del regalo-sorteo de los relojes haya dado el resultado que todo Gerona lamenta, quiere echarse la responsabilidad de encima y lo hace como aquellas mujerzuelas que manchan con su murmuración á las mujeres honradas para que no se repare en su conducta. En vez de arrepentirse de lo hecho, cual cuadraría á un hombre digno, con su peculiar desahogo dice que nosotros tenemos la culpa de lo sucedido. ¿Habrá descaró é impostura mayor?

Si de las acusaciones de Massó valiese la pena de defenderse, pondríamos á disposición de quien quisiera verla, la colección entera de nuestro periódico, para que se comprobase que en toda ella no aparece no ya un suelto sino ni una sola línea que de lejos ni de cerca pueda referirse al asunto que nos ocupa, ni siquiera una gacetilla que hable de rifa alguna de otra clase, sobre las que hemos tenido siempre la prudencia de callar, mientras en su periódico de explotación, entre muchos, muy grandes y continuados... pecados, por no decir otra cosa, se encontrarían á docenas de sueltos dando cuenta de rifas y sorteos que han pasado desapercibidos á los del fisco hasta el citado del día 10 que motivó su intervención.

Pero las acusaciones de Massó llevan, como ya hemos dicho y probado en distintas ocasiones, envueltas en sí mismas la defensa del acusado.

También resultó laboriosa la última sesión del ayuntamiento de Gerona, celebrada de segunda convocatoria el viernes último. En ella se trataron varios asuntos alguno de los cuales es de interés para la ciudad.

El presidente señor Bassols dió cuenta oficial al consistorio del fallecimiento del secretario de la corporación don Narciso Font, dedicándole sentido recuerdo y propuso hacer constar en acta el sentimiento que la muerte de tan digno funcionario había producido al consistorio, así como expresar este sentimiento á la familia, siendo ambas proposiciones aprobadas por unanimidad. Al dar cuenta de la vacante de secretario del ayuntamiento en cumplimiento de lo que dispone el artículo segundo del

reglamento del secretariado, vigente, propuso el presidente á la corporación que acordase el concurso, lo que dió origen á una discusión, durante la cual se presentaron varias proposiciones, acordándose por fin por 14 votos contra 3 no darse por enterado el consistorio del anuncio de vacante hecho á los efectos del citado reglamento y anunciar concurso para la provisión de la plaza de secretario con arreglo al artículo 122 de la ley municipal, añadiendo las condiciones de que los concursantes han de ser letrados y de que serán preferidos los naturales ó vecinos de esta ciudad.

A muchos comentarios se presta este acuerdo, especialmente por lo que se refiere á la última condición, que, aun tan amantes de Gerona como somos y tan deseosos de que sea un paisano nuestro quien resulte favorecido siempre en cualquier concurso, encontramos exageradamente exclusivista y aun sospechoso de que no se busca para secretario al más capaz sino al más amigo, pero renunciamos á hacer todos los comentarios que el acuerdo provoca para fijarnos únicamente en el temor que ajenos ejemplos nos hacen abrigar de que el acuerdo no pueda tener cumplimiento y si llegase á tenerlo sea anulado después cuanto se haya hecho en el asunto. No cabe duda alguna que nuestra mayor satisfacción sería que fuera la corporación municipal la que nombrase libremente el funcionario en quien ha de depositar su confianza y que el nombramiento recayese en un gerundense que poseyendo el título de abogado reuniese las condiciones que se hacen precisas para ser un buen secretario de nuestro ayuntamiento, pero como nuestros deseos no están en armonía con el reglamento del secretariado que vemos aplicado sin distinción á los demás ayuntamientos, acuerden lo que acordaren, tememos fundadamente que como se ha hecho recientemente con San Feliu de Guixols y otras poblaciones (véase la *Gaceta de Madrid* del 18 del corriente ó el *Boletín Oficial* de la provincia del 23) la dirección general de administración abra concurso para la provisión de la plaza prescindiendo de lo que el ayuntamiento haya hecho, ó, como ha sucedido con los ayuntamientos de Piera, Arenys de Mar y otros, sea anulado todo lo hecho sin sujeción al repetido reglamento, destituido el secretario nombrado, apercibida la corporación y multado el alcalde. Es pues, conveniente, que se estudie bien lo que se hace, en beneficio de la corporación y aun de los mismos que podrían resultar concurrentes al concurso que el ayuntamiento ha acordado.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Por haber resultado desierta la primera subasta anunciada por el ayuntamiento para el arriendo de la recaudación en esta ciudad del impuesto de consumos, ha tenido esta necesidad de anunciar una segunda y así lo acordó en la última sesión, fijando para ello el día 7 de diciembre próximo á las 12. El acuerdo, así como el de si tomarlo, se haría con ó sin modificación de tarifas, fué otro de los asuntos de interés para la ciudad á que nos hemos referido en otro suelto, tratados en la sesión del viernes. Se acordó modificar las tarifas imponiendo un pequeño aumento á los derechos que pagan los vinos y crear otros nuevos y reducidos también, sobre los quesos y conservas de pescado (excepto los arenques y las anchoas) de frutas y de hortalizas.

Convencidísimos de que si la recaudación del impuesto de consumos no se arrienda y tiene por ende que recaudarlo por administración el ayuntamiento ha de venir la segura ruina del municipio con todas sus fatales consecuencias, y temerosos de que la administración directa habría de ser fuente de las tradicionales inmoralidades del sistema que á todo trance interesa evitar, aplaudimos sin reservas la tendencia que se vé en la corporación de ir al arrendamiento y en el la debe perseverar, pues por concesiones que en el asunto hiciese no llegarían nunca á igualar las pérdidas que sufriría el erario municipal con la recaudación directa.

El ayuntamiento en su última sesión acordó hacer constar en acta el disgusto que á la corporación había producido el

fallo de la junta administrativa en el asunto llamado de los relojes, y de que nos ocupamos en lugar preferente de esta sección.

El concejal de nuestro ayuntamiento señor Balari, que, como niño discolo y travieso cansado de revolver y penetrado sin duda de que con su conducta en cosas serias del ayuntamiento se ponía constantemente en ridículo, había al parecer cejado en su manía de mostrarse contrario á todo, ha vuelto á las andadas, pero ahora parece que no obra por manía ó travesura sino por despecho ó cálculo, ya que esta nueva etapa del ejercicio de su cargo se ha señalado con la votación por el ayuntamiento (por unanimidad y general aplauso) de un impuesto sobre la ocupación del subsuelo que para una empresa íntimamente ligada con el señor Balari representa unos centenares de pesetas al año. (Oh el desinterés y el sacrificio por el pueblo soberano!)

Pues sí, desde que el ayuntamiento acordó implantar dicho impuesto, el señor Balari que forma parte de una empresa que suministra gas al ayuntamiento y sin embargo es concejal, ha vuelto á ser lo que fué en un principio, alborotador y protestante... de acuerdos del ayuntamiento. En la última sesión comenzó por votar contra la aprobación del acta de la anterior en lo que se refería á presupuestos (¡claro!) lo que le valió una oportuna filípica de su correligionario y amigo señor Piferrer y que este, en el calor de la discusión y en medio de las sonrisas de los concejales le llamase muy gráficamente «suegra del ayuntamiento» y terminó presentando una proposición que fué desechada casi por unanimidad acordándose que no se hiciera figurar siquiera en el acta de la sesión.

Crea el señor Balari á los que como nosotros le queremos bien y como particular apreciamos en él excelentes cualidades: no siga por el camino que emprendió al comienzo de sus labores concejiles, que acertadamente dejó después (sin duda convencido de lo malo que era) y que con tan poca oportunidad ha vuelto á emprender, pues por él no ha de conseguir más que llegar al ridículo general y el desafecto de sus compañeros y electores.

Desde la muerte del que fué digno secretario de nuestro ayuntamiento, y aun acaso por parte de alguien muy desahogado desde antes de ella, hacen los aspirantes á la vacante producida con tan triste motivo, grandes trabajos, alguno de los cuales lo exterioriza de manera bien poco edificante. Muchos son los tales aspirantes, bastantes más segun nuestras noticias, que los concejales que forman la corporación, apesar de lo cual cada uno cree contar con el apoyo de un núcleo de aquellos, lo que no acertamos á comprender como no se repita el milagro de los panes y los peces. Algunos de los aspirantes son por su ilustración, títulos académicos y circunstancias personales muy merecedores del nombramiento, pero otros, tontos de capirote por la fama y mal vistos por el vecindario, no merecen más que el castigo á su osadía.

No sabemos como se proveerá al fin la vacante, pero en lo que á los concejales toque resolver, sobre todo á los que quieren de verdad la buena marcha administrativa del ayuntamiento y la independencia de este, interesa hacer abstracción absoluta de miras políticas y afectos personales y, sobre todo, estar prevenidos contra los manejos premeditados y solapados de alguien que pone sitio hace tiempo á la corporación municipal (en la que por buenas ó malas artes ya consignó abrir una brecha é introducir por ella á uno de los suyos) para dominarla con su nefasto poder como ha conseguido con respecto á otras en la persecución de su fin de convertir los intereses de Gerona en granjería suya y de sus deudos. De este deben desconfiar más que de nadie los concejales, apercibidos de que es astuto y no perdona médio ni forma de hacer oír su canto de sirena. Espejo tiene la corporación donde ver lo que es un ominoso dominio.

Para el próximo domingo, á las 14, está anunciado un mitin católico en el Teatro Principal de esta ciudad.

En la convocatoria á dicho acto, entre

firmas de respetables personas de Gerona prestigiosas por la constancia en sus ideales, nos ha chocado mucho ver la de algunos sujetos á quienes se podría aplicar muy bien aquello de «y á usted quien le presenta?», la de otros que también han firmado documentos de tendencias bien opuestas á la de la convocatoria y aun la de alguien que recientemente ha firmado, no ya una recomendación, sino una imposición á un colono suyo para que con toda decisión trabaje con motivo de la próxima elección en el partido de La Bisbal, en favor de un candidato republicano cuyas ideas radicales en materia religiosa son la principal recomendación que del mismo hacen sus correligionarios.

Ha sido nombrado vocal del consejo provincial de agricultura, industria y comercio, nuestro querido amigo don José Peya Bruguera, á quien felicitamos por esta nueva distinción de que se le ha hecho objeto.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

En la mañana del lunes último llamó la atención la presencia en las calles de esta capital de un gran número de personas que por sus trazas é indumentaria demostraban ser vecinos de algún pueblo de la montaña de esta provincia y que después de vagar, aburridos, por la ciudad, se encaminaron al gobierno civil siguiendo á unos sujetos que al parecer les capitaneaban, por no decir conducían.

Como el suceso lo merecía, procuramos inquirir el porqué del mismo y averiguamos lo siguiente:

El pueblo de Santa Pau, del partido judicial de Olot, era uno de los muchos tranquilos de esta provincia, que gozaba de buenos ayuntamientos y alcaldes que se llevaban muy bien con el vecindario, y este y aquellos con el secretario don Joaquín Vilanova, muy inteligente y honrado, pero los nefastos caciquistas de esta ciudad que siempre gustaron de ir á sembrar cizaña á los pueblos tranquilos y que á medida que han ido siendo arrojados de los que perturbaron y en los que llegaron á dominar un tiempo, han ido también intentando recuperar apoyos perdidos, fijaron su vista en Santa Pau y allí quisieron levantar banderín de enganche.

La gran mayoría de aquellos vecinos ó porque conocieran á dichos caciquistas y sus mañas ó porque les adivinasen, se llamaron á engaño y les despreciaron, pero alguno, ambicioso de caciquear también y seducido por las promesas de los embaucadores caciquistas se puso á sus órdenes, que de momento debieron consistir en atropellar á todos los que no se supeditasen á su dominio.

Así lo hicieron el iluso alcalde y dos inconscientes concejales, que tuvieron enseguida enfrente, dispuestos á defenderse defendiendo los intereses de Santa Pau, á los siete concejales restantes con el secretario. No cuadrando bien esta defensa al alcalde, instruido de lo que debía hacer por los odiosos caciquistas tomó el acuerdo de convertirse en alcalde corregidor y comenzó por suspender de su cargo al secretario, suspensión ilegal por todos los costados porque incluso es indefinida, circunstancia que prohíbe diversos textos.

Esta suspensión dió motivo á atropello tras atropello del alcalde, á la defensa de los atropellados y á un sin fin de incidentes entre cómicos y repulsivos hasta que el expediente de la suspensión llegó al gobierno civil para su resolución.

A pedir al gobernador de la provincia que lo resuelva en contra del secretario vinieron los doscientos hombres aproximadamente, que por su número, su indumentaria y el compacto grupo que formaban, llamaron la atención en esta ciudad el lunes último.

Los antecedentes apuntados los recojimos de persona de esta ciudad muy conocedora de lo que pasa en Santa Pau y que al ver transcurrir junto á nosotros el grupo que se dirigía al gobierno civil nos dijo:

—Y no crean ustedes que sean todos esos de Santa Pau, ¡quía!, conozco á muchos de ellos que residen en otros pueblos y que habrán sido reclutados por el alcalde y por consejo de quienes tan mal le guían

para venir á hacer una petición que la mayoría desconoce. Y apuesto á ustedes—añadió—que si el secretario se propusiese traer aquí á los suyos, que son muchos más, para pedir lo contrario, vendrían también con ellos muchos de estos.

Sabido esto quisimos averiguar el resultado de la entrevista de los manifestantes con el gobernador civil y nos dijeron que entraron en su despacho el alcalde y los dos concejales acompañados por... ¿por alguno de los cuatro diputados provinciales por el distrito de Olot, crearán nuestros lectores?... pues, nó, por uno de los infelices y despreciados caciquistas (el peor y más nécio de ellos) de esta ciudad; que el gobernador no quiso darles audiencia interín no se disolviera la ilegal manifestación de que se hacían acompañar y que una vez licenciados por quienes les reclutaron, los inconscientes manifestantes, les oyó el gobernador y les contestó que obraría en justicia.

No dudamos un momento los que conocemos las condiciones de rectitud é independencia del señor gobernador que justamente obrará en el asunto de Santa Pau, como en todos, y nos permitimos rogarle que habida cuenta, por quien acompaña á su despacho á los peticionarios, de quienes perturban aquel pueblo y cuantos pueden de esta provincia (que aunque se los vá sacudiendo como apestados lo tiene que hacer muy lentamente por las raíces que como toda mala semilla echaron) vuelva por todos los medios á su alcance á tantos Santa Pau como hay, la tranquilidad que le quitaron los eternos perturbadores de la provincia.

El viernes falleció en esta ciudad, repentinamente, sin duda á consecuencia de una enfermedad crónica que padecía, don José Llach, padre de nuestro estimado amigo don Paciado Llach, ilustrado y celoso oficial de la administración principal de correos de esta provincia á quien, así como á su demás familia, enviamos la expresión de nuestro pésame.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo tesorero de hacienda de esta provincia, don Francisco Ursaiz, de quien hemos oído decir que permanecerá poco tiempo en dicho cargo.

A mediados de este mes falleció en Narbona (Francia), don Froilan Faig, hermano de nuestro particular amigo don Florencio Faig, jefe de la estación de La Sella en la línea ferrea de Olot á Gerona.

Reciba la familia del difunto la expresión de nuestro pesar por su desgracia.

Por el distrito de Getafe (Madrid), que durante tantos años representó nuestro inolvidable y malogrado amigo don Joaquín López Puigcerver (q. e. p. d.), ha sido elegido diputado á cortes en una elección parcial celebrada recientemente, nuestro distinguido correligionario don José Joaquín Herrero, subsecretario del ministerio de instrucción pública.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Se ha hecho cargo de la comandancia de carabineros de esta provincia el teniente coronel del cuerpo don Alejandro Villarreal Sevillano, nombrado para substituir á don Idefonso Más que fué trasladado á Tarragona.

Por sí ó por persona autorizada debidamente, los jurados, peritos y testigos que actuaron durante el último cuatrimestre, podrán hacer efectivo el importe de sus dietas en la secretaría de esta audiencia provincial los días laborables á las horas de oficina.

Segun leemos, en el consistorio que tendrá lugar en Roma el día 3 del próximo mes de diciembre es probable que sea preconizado el obispo electo de esta diócesis don Francisco de Pol.

Para hoy á las 16:30 están anunciadas algunas sesiones en el cinematógrafo «Sport», de la Plaza de San Francisco de esta ciu-

dad, cuyo propietario ha acordado conceder grandes rebajas á los grupos escolares.

Se exhibiran las películas tituladas: «Venecia en góndola», «Al ladrón», «Cascadas del Rhin», «Dia de campo», «Bastón excéntrico», «El angel de la familia», y «Después de la paga».

Nuestro estimado amigo el capitán de infantería afecto á la zona de reclutamiento de Gerona, don Enrique Vilá, ha sido destinado á prestar sus servicios al batallón de cazadores que guarnece la villa de Olot.

Se ha dispuesto, de real orden, que durante el invierno, las compañías de ferrocarriles de España doten de caloríferos todos los coches, lo mismo de primera que de segunda y tercera clases.

A su instancia ha sido destinado al batallón de cazadores de Alba de Tormes, el médico primero del regimiento de Asia que guarnece esta plaza, don Fermin Castañós.

—Se desea adquirir una finca rústica de 250.000 á 500.000 pesetas. En la administración de este periódico se darán más detalles á quienes los soliciten.

—En el piso principal del CAFÉ DE VILA están abiertos para el público: Un *Salón de Billares* espacioso, con cuatro Billares de precisión. Un *Salón de Tresillo* y Una *Biblioteca*, con 3.000 volúmenes.

MAGNESIA «GRAU ROMANATY»
PANACEA DE TODO TRANSTORNO GÁSTRICO
El uso metódico de esta MAGNESIA evita los estreñimientos y hace innecesarios los purgantes.

De la provincia

Laborioso ha sido el parto, pero al fin tuvo lugar, ... con más ó menos éxito.

Nos referimos á la designación de candidato que oponer en la próxima elección de un diputado provincial por el partido de La Bisbal al que es nuestro, por serlo de los principales y más valiosos elementos de aquel partido, don José Aymerich y Roure.

Grandes trabajos les ha costado á los conspicuos encargados de hacer tal designación encontrar quien la aceptase. Para ello tuvieron necesidad de celebrar infinidad de reuniones de las que nunca salía la avenencia, hubieron de apelar á apremiosos llamamientos y diversas influencias y se vieron obligados á llamar á muchas puertas, donde con el invariable «Dios les ampare», les ponían en el trance de tener que desistir de sus propósitos, hasta que hallando uno á quien por lo visto importa poco aquello de «per falla d'altres», se decidieron por fin el viernes último á lanzar su candidatura á la publicidad. El candidato de la amalgama de tan diversos elementos del partido de La Bisbal, es don José Coris y Corominas, de Llagostera.

La candidatura del señor Coris ha caído como una bomba en todo el partido pues nadie podía suponer que habiendo en él republicanos de tanta historia, catalanistas tan significados y carlistas tan decididos, se fuese á buscar persona tan desconocida, políticamente, y de quien no se citan servicios al partido judicial ni al partido político.

Por esto á todos los elementos ha parecido muy mal la designación de los conspicuos; á los republicanos, sobre todo á los federales, que tienen memoria, porque no olvidan que el señor Coris fué un tiempo agente electoral del conservador señor conde del Villar; á los carlistas porque los antecedentes que del señor Coris se tienen en materia religiosa se compadecen muy mal con sus ideas en este particular y á los catalanistas porque encuentran censurable que se vaya á buscar para representar en la diputación al partido judicial de La Bisbal á persona que reside y tiene sus intereses fuera del mismo, cuando en él hay tantos que por su probado amor á la tierra cuyos intereses ha de defender merecían antes la designación. Tampoco á los indiferentes á toda idea política satisface la candidatura

del señor Coris porque creen ver que al apoyar la harían únicamente el juego de los que con su nombre persiguen enconos personales que han de llevar al distrito dimensiones que costaron mucho de apaciguar en los pueblos.

A los únicos á quienes ha parecido de perlas la designación del señor Coris para candidato, es á los amigos del señor Aymerich, porque con ella y por las razones expuestas ven más afianzado todavía el triunfo de este.

Las noticias por nosotros, recojidas nos permiten asegurar que nuestro amigo y candidato es apoyado en todos los pueblos por los mejores y más importantes elementos, decididos á demostrar á fanáticos, ilusos ó despachados, que pueden más que ellos, aun amalgamados, y nos permiten esperar que volveremos á tener en la diputación provincial á representante tan digno celoso, independiente y desinteresado como don José Aymerich y Roure.

Se ha dado conocimiento al juzgado de la desaparición del vecino de Castelló de Ampurias, Miguel Ferrer Causa, que se sospecha puede haber sido víctima de un atentado por las circunstancias que rodean dicha desaparición.

Con la agraciada y simpática señorita Angela Comadira, de Bordils, ha contraído matrimonio nuestro particular amigo don José Maria Batlle, de Torroella de Montgrí. Deseamos toda suerte de felicidades á la nueva pareja.

Ha sido elegido alcalde presidente del ayuntamiento de Vidreres, recientemente constituido, nuestro estimado amigo don José Fullá Parés.

En las obras del puerto de San Feliu de Guixols se ha dado ya comienzo á la fabricación de los bloques artificiales necesarios al mismo.

Para en breve se anuncia la boda del joven hacendado de Madremaña, don Manuel Llach, hijo de nuestro particular amigo don Joaquin, con la simpática señorita Pilar Llach, hija del conocido médico de Gerona del mismo apellido.

Bebiéndose un vaso de ácido clorhídrico, se ha suicidado en Figueras, sin que se conozcan los motivos, una joven de 32 años de edad que habitaba en la calle de San Pablo de aquella ciudad.

Para el dia 18 del próximo mes de diciembre está anunciada en Figueras la celebración de un concurso colomófilo de velocidad aérea, entre aquella ciudad y la de Barcelona, organizado por la Sociedad colomófila de esta última población.

El ayuntamiento de Figueras ha otorgado un premio consistente en una medalla de oro, con una expresiva dedicatoria, al dueño de la paloma que en menos minutos haga el recorrido.

Si el tiempo que haga en dicho dia no fuese favorable al concurso este sería aplazado.

En San Feliu de Guixols ha contraído matrimonio con el médico de aquella ciudad, don Santiago Nadal, la bella y distinguida señorita de Villá, hija de nuestro particular amigo don Salvador Villá, comerciante de la misma población.

Séales concedida á los jóvenes esposos una interminable luna de miel.

El sábado último á mediodía se suicidó, en el pueblo de Parroquia de Fonteta, ahorcándose de un árbol, un vecino del mismo, de unos 60 años de edad, llamado Dámaso Cuní y Frigola, que se cree tenía perturbadas sus facultades mentales.

En la iglesia parroquial de Sarriá se celebraron el lunes último solemnes funerales por el alma de don Agustín Ensesa, padre de nuestro amigo particular don José Ensesa, concejal del ayuntamiento de Gerona.

A dichos pios sufragios, en los que tomó

parte la reputada capilla de música del señor Frigola, asistió distinguida concurrencia.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

En Blanes menudean los robos y raterías de forma que tienen alarmado á aquel vecindario.

—En una población de esta provincia, cercana á la capital, con via férrea y muy saludable, hay para vender, con ó sin terrenos anexos, un vasto edificio situado á pocos metros de la estación propio para convento ó colegio, ó para establecer en él cualquier industria especialmente agrícola. La administración de este periódico está encargada de dar más detalles á quien desea adquirir esta finca.

EL MÉDICO ESPECIALISTA
de las enfermedades de garganta, nariz y oídos
J. DE LLOBET DE PASTORS
ex-asistían libre de los hospitales de Lyon y París y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO
Consulta diaria de 9 á 4

HIELO todo el año, para enfermos, á precios módicos.
Avenida Ramón Folch (frente al Matadero) Gerona

—MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

—SABAÑONES.—Se curan rápidamente con el **Sanol Pizá** premiado con medalla de oro en la exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de médicos.—Frasco, 4 y 6 reales.—Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

—Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis, etc., Jarabe de Hipofosfitos Gimbernat.—Frasco 10 reales.—Asalto, 14, Barcelona, y en todas las poblaciones.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los dias de 12 á 1.

FUMADORES:
¿quereis conservar la salud?
fumad el papel **SIMÓ.**

Curiosidades y recetas útiles

La visión por teléfono

En América han sido concedidas al señor J. B. Fowier, de San Diego, California, las patentes preliminares de un aparato descrito como *seeing telephone* ó teléfono para ver. Dicho aparato, llamado *televue* por el inventor, ha sido probado en una línea de más de kilómetro y medio de longitud y reproduce en un pequeño disco circular una representación en colores de la escena que se desarrolla en el otro extremo de la línea. El aparato de transmisión tiene un disco de cristal de 15 centímetros de diámetro, opuesto al cual se coloca la persona ú objeto que ha de verse, y la imagen aparece en un disco de unos cuatro centímetros de diámetro. No se conocen aún detalles del aparato, sabiéndose únicamente que su acción depende de la conocida propiedad de variaciones en la resistencia eléctrica de una cinta de selenio, produci-

das por las diferencias de intensidad y longitud de onda de los rayos de luz que inciden sobre ella. Se dice también que un carrete de inducción y dos baterías se agregan al equipo telefónico ordinario.

Del libro de memorias de un médico.

—«¿Cree usted realmente que las píldoras del farmacéutico T. son tan eficaces como pregona su autor?—me preguntaba anoche uno de mis clientes á quien aprecio tanto por su candor como por la puntualidad con que me satisface los honorarios.

—Indudablemente—le respondí.—Su eficacia es maravillosa. Como que en pocos años esas píldoras han enriquecido al boticario. ¿Quiera usted mejor medicina que la que cura el mal de pobreza?»

Cobrizado del aluminio

Se ha logrado depositar galvánicamente el cobre sobre el aluminio, empleando un anodo de cobre fino y un electrolito de agua ligeramente acidulada con ácido sulfúrico. Haciendo pasar la corriente se forma sulfato de cobre y el metal se deposita sobre el catodo de chapa de aluminio. Después de treinta minutos se saca la placa y se lava bien con agua, y sucesivamente, con ácido clorhídrico diluido, con lejía de sosa cáustica y con agua de nuevo. Repítense varias veces la serie de operaciones indicadas, y se obtiene un depósito liso y adherente de cobre sobre toda la placa.

Nuevos experimentos han conducido á recubrir de antimonio la chapa de aluminio cobrizado. Se echan unos trocitos de sulfuro de antimonio en una vasija de barro poroso (quizá mejor de loza fina sin barnizar ó bizcocho de porcelana) con anodo de carbón y electrolito de disolución concentrada de sulfito de sodio; en el catodo de aluminio cobrizado se adhiere fuertemente el antimonio, siendo la densidad de corriente de 0,0013 amperios por pulgada cuadrada y la tensión de 1 á 1,5 voltios.

LIBROS Y PERIODICOS

En el número de octubre de la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, Cañizares, 3, Madrid, se insertan notables trabajos jurídicos de los señores Estasén, Calón, Santamaría, Makarewicz, Gonzalez del Alba y otros.

De dichos trabajos merecen citarse por ser de mayor interés, los relativos á «Declaración en quiebra de un comerciante después de su fallecimiento»; «La criminalidad infantil y juvenil en algunos países»; «Estudios jurídicos sociales»; «Instrucciones dadas á los fiscales»; «Evolución de la pena»:

Durante el pasado mes, la misma casa editora Hijos de Reus, ha puesto á la venta en un elegante volumen, las tarifas y reglamento de la contribución industrial, anotadas, é índice por materias, por don Diego Villa y Lindemán, hallándose de venta al precio de 3 pesetas en provincias.

También ha publicado el tomo 2.º y último de la «Culpa extra contractual», segunda parte de la notable obra «La culpa en el derecho civil moderno», de Chironi, notablemente traducida por Bernaldo de Quirós, siendo su precio de 10,50 pesetas en provincias.

Además ha puesto á la venta, en un folleto elegantemente impreso, la ley é instrucción definitiva sobre utilidades de la riqueza mobiliaria al precio de 1 peseta.

—El próximo mes de diciembre, comenzará á publicarse en Madrid una gran revista titulada *El Cuento Semanal* en la que colaborarán las mejores firmas en literatura y arte.

—*Nuevo Mundo*.—Es muy notable el número de esta semana de esta popular revista.

Contiene una información muy interesante de la cacería real de Daimiel, con fotografías curiosísimas del rey en la laguna.

También publica notas gráficas de los siguientes asuntos de actualidad: La reina Victoria en el Asilo de las Lavanderas.—Una visita al Instituto Rubio.—Mitin católico en Barcelona.—Las maniobras militares en Cataluña y Canarias.—El rey en Santa

Cruz de Mudela.—Notas teatrales: «El niño prodigio»; «Numa Roumestán»; Irene Alba.—La fiesta de San Eugenio en el Pardo.

—Grandes Sucesos.—Este es el título de un nuevo semanario que en breve comenzará a publicarse en Madrid y que contendrá ocho grandes páginas en papel satinado, con informaciones gráficas de los más importantes sucesos del mundo, notables fotograbados, historietas cómicas, recetas útiles, curiosidades, novelas sensacionales ilustradas, y texto ameno é interesante.

Apesar de los muchos gastos que ocasiona esta publicación que competirá dignamente con sus similares, el precio de cada ejemplar será 10 céntimos y por suscripción 2,50 pesetas al semestre y 4 al año.

También regalará mensualmente entre sus lectores décimos de la lotería nacional.

Se necesitan corresponsales con garantía en todas las poblaciones de España. Dirigirse al señor administrador de *Grandes Sucesos* calle del Marqués de Cubas 13, duplicado, Madrid, apartado de correos, 48.

Sección Religiosa.

Santorale.—Dia 29, jueves.—San Saturnino obispo y mártir y Santa Iluminada.

30, viernes.—San Andrés apóstol.

1, sábado.—San Eloy obispo y Santas Cándida y Natalia mártires.

2, domingo.—Santas Bibiana, Paulina y Aurelia mártires.

3, lunes.—San Francisco Javier confesor y Santa Magina.

4, martes.—Santa Bárbara virgen y mártir y San Bernardo obispo.

5, miércoles.—Santos Sabaš abad. y Dalmacio ó Dalmiro obispo y mártir.

6, jueves.—San Nicolás de Bari arzobispo de Mira.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de San Félix y el domingo empiezan

á la iglesia de San Pedro, siendo las horas de exposición de 8 á 11:30 y de 16 á 18.

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del dia 24 de noviembre de 1906

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	22'50	21'50
Cebada id.	21'	20'
Avena id.	20'	18'
Maíz id.	21'	19'
Judías id.	50'	40'
Habas id.	26'	25'
Garbanzos id.	86'	50'
Arroz id.	64'	45'
Algarobas id.	18'75	18'25
Paja (el quintal métrico)	7'	>
Patatas id.	12'	11'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	28'	24'
Aceite de oliva id.	135'50	110'
Quesos id.	2'50	>
Mantecas id.	2'50	2
Ganado vacuno (cabeza)	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'75	>

PASATIEMPOS

Solución al logogrifo numérico anterior

1 2 3 4 5 6 7 8
G A B R I E L A

GEROGLIFICO

O O
O O O O
Y
C R I I

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

L'UNIÓN

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la *DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS*.

Capital social	1.000.000 de francos
Reservas	11.205.000
Primas á cobrar	79.650.334
Total	100.855.334
Capitales asegurados	17.272.202.816
Siniestros pagados	229.000.000

Sucursal española: *Barcelona, Pasco de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24*
DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: *D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º*



—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de **MANUALES-SOLER** que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las **ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.**

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores: **SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA**

ANUNCIOS

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.



Motores de Gas Pobre
Legítimos Otto
60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor. 28
GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ, Madrid, Galdo 2
Compañía Anónima de los Legítimos Motores Otto.

EN la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargarémes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matrículas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

ELIXIR

SALAMÓ

TÓNICO RECONSTITUYENTE
Á BASE DE CACODILATO DE HIERRO,
HIPOFOSFITO DE MANGANESO
CITRATO DE CAFEINA Y ALCALÓIDE
DE LA NUEZ VÓMICA

Depósito en Gerona:

FARMACIA **Grau Romanaty**
Progreso, 4

BIBLIOTECA

muy completa, propia para sociedad.—Se vende con su estantería á precio económico.—Razón en la administración de este periódico.—Se enviará catálogo impreso de la misma á quien lo solicite.

En la imprenta de este periódico plaza de la Independencia, 15, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero, economía y prontitud

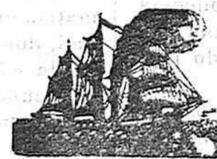
MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Vino de kola Gimbernat Poderoso alimento de ahorro, regularizador del corazón, estimulante de las vías digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. Frasco, 8 reales.

Pastillas gelatinosas Gimbernat CORO-BOROSÓDICAS CON COCAINA, contra las afecciones de la boca, garganta y laringe, indispensable á oradores y cantores. Caja, 8 reales.

Licor dinamogenico Gimbernat á base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) Nogal y Lactofosfato de cal, reconstituyente y purificador de la sangre. Frasco, 8 reales.

Pastillas Gimbernat CONTRA TODA CLASE DE TOS. Reputadas como las mejores puesto que son balsámicas, expectorantes y calmantes de toda clase de TOS y ASMA ya sea reciente ya crónica. Caja, 6 reales. De venta farmacia del autor, Asalto, 14, Barcelona; y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMÓS.